

15-9305

No: 15-2-2024-000620

Tunja,

20/02/2024 2:42:17 p. m.

Señor
Ciudadano
pqrsanonimas@sena.edu.co
Tunja, Boyacá

Asunto: Respuesta a petición radicado No. 7-2024-046915 de Fecha (12/02/2024) NIS: 2024-01-062385

Cordial saludo Apreciado Ciudadano:

El Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el cual dispone: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso".


Atendiendo el radicado del asunto, recibimos su petición, el centro de formación cuenta con una ruta de atención para los aprendices y para los casos relacionados con el desempeño académico será el instructor a cargo de la formación quien la active, direccionándola al área de Bienestar al Aprendiz.

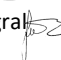
Atentamente,

María Clemencia Pérez Zárate
Subdirectora (E)

Copia: correspondencia9305@sena.edu.co; jdpm11@hotmail.com

No. NIS: 2024-01-062385

Proyectó: María Cristina López Niño - Cargo: Profesional 02 Bienestar al Aprendiz 

Revisó: Marco Hernán Luis Rojas - Cargo: Coordinador de Formación Profesional Integral 

Regional Boyacá/Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Dirección Calle 19 N° 12 29, Ciudad Tunja - PBX 57 601 5461500